



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/062/24



Durango, Durango.  
14 de marzo de 2024

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



## PROMUEVE INAI DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE DURANGO CON LA RUTA DE LA PRIVACIDAD

- Los mismos derechos humanos que exijo en la vida física, los debo exigir en la vida digital: **Josefina Román Vergara**
- Prioritario impulsar a nivel nacional e internacional el derecho a la privacidad: **Adrián Alcalá Méndez**
- Es momento de cuidarnos, de cerrar filas entre todas y todos contra la violencia digital: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Con el propósito de promover el derecho a la protección de datos personales en el estado de Durango, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llevó a cabo la *Ruta de la Privacidad* y presentó la *Carta de los Derechos de la Persona en el Entorno Digital* en la entidad.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** enfatizó que Internet no olvida, por ello es importante sensibilizar a la población sobre la importancia del derecho a la protección de los datos personales y dar a conocer documentos como la *Carta de los Derechos de la Persona en el Entorno Digital*.

“Esta Carta pone énfasis en los derechos humanos que tenemos todas las personas en el ámbito digital; los mismos derechos humanos que exijo en la vida física, los debo exigir en la vida digital. Tenemos que trabajar juntos: organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y academia”, enfatizó Román Vergara

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

El Comisionado Presidente del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, consideró prioritario impulsar a nivel nacional e internacional instrumentos como la *Carta de los Derechos de la Persona en el Entorno Digital* que, a manera de código de buenas prácticas, menciona los derechos con los que cuentan todas las personas usuarias de tecnologías de la información y comunicaciones.

“El INAI, en colaboración con la Barra Mexicana de Abogados y el INFO de la Ciudad de México, hemos hecho un comunicado, a propósito del 68 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se lleva a cabo en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde expresamos nuestra profunda preocupación por la falta de herramientas internacionales para proteger a las mujeres y a las niñas de la violencia digital”, indicó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** reconoció la importancia de que, en el marco de *La Ruta de la Privacidad*, se lleven a cabo actividades como la presentación de la *Carta de Derechos de la Persona en el Entorno Digital*, y la conferencia sobre la “Ley Olimpia”, un hito para la historia de las mujeres en México y punta de lanza para una nueva agenda que contemple la libertad y dignidad de todas las mujeres en el ciberespacio.

“No estamos borradas del mapa, al contrario, es nuestro momento; pero también es momento de cuidarnos, de cerrar filas entre todas y todos, no es un tema solo de mujeres, es un tema de una sociedad completa. Hoy, las instituciones que velamos por los derechos humanos debemos ser el primer eslabón de una cadena de apoyo para las mujeres que están sujetas a situaciones de violencia, más aún, las relacionadas con la protección de los datos personales”, advirtió.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

A su vez, **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionado del órgano garante del Estado de México, señaló que, ante el avance tecnológico, la privacidad es considerada el derecho del siglo XXI, por el constante flujo de datos personales, tanto en el ámbito físico como en el digital.

“Tenemos que hacer un trabajo muy importante de concientización de estos derechos digitales. Esta Carta la ponemos a disposición de ustedes, es un código de buenas prácticas que tenemos que lograr llevarlo a que sea en muchos casos ley positiva, llevarlo a nuestra Constitución si es necesario”, sostuvo.

La Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), **Paulina Elizabeth Compean Torres**, destacó que esta presentación se enmarca en la gran cruzada denominada *La Ruta de la Privacidad*, cuyo objetivo es llegar a cada entidad federativa para concientizarnos sobre el derecho humano a la protección de datos personales.

“Estamos presentes para hacer una conciencia colectiva, para reflexionar en esta conmemoración que es un recordatorio de la lucha por nuestros derechos, una lucha que ha sido larga, pero que ha dado lugar a grandes avances y victorias, sin embargo, aún queda mucho por hacer para garantizar que todas las mujeres del mundo tengan los mismos derechos y oportunidades”, sostuvo.

Posteriormente, se llevó a cabo la Conferencia: *Ley Olimpia y violencia digital ¿Por qué queremos estar seguras también en Internet?*, impartida por la activista y promotora de la ley, Olimpia Coral Melo.

Estuvieron Presentes los comisionados del IDAIP, Julio César Eláceo Fernández y Armando Espinoza Aguilera; así como estudiantes de diversas universidades del estado de Durango y personas servidoras públicas de la entidad.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)